

ADENDA No. 1

Se permite informar y aclarar a todos los interesados en el proceso Concurso Público No. 005 de 2022.

CONSIDERACIONES:

Que el 23 de marzo de 2022, en la Plataforma de Contratación - SECOP I <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>, se publicó el proceso **Concurso Público No. 005 de 2022**, cuyo objeto consiste: *"Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato."*

Que teniendo en cuenta el volumen de observaciones formuladas por lo interesados en el proceso de selección el comité técnico evaluador solicitó la ampliar el término para dar respuesta a las mismas, al considerarlo viable se hace necesario modificar las Reglas de Participación en lo concerniente a los numeral relacionado a continuación:

Modificación No. 1

Modificar de las reglas de participación el numeral **2. CRONOGRAMA DEL PROCESO**, el cual quedará de la siguiente manera:

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA Y HORA (SI APLICA)	LUGAR O MEDIO (SI APLICA)
Resolución de apertura del proceso y reglas de participación, estudios y documentos previos.	23 de marzo de 2022. <i>Agotado.</i>	Página web de TEVEANDINA LTDA. www.canaltrece.com.co y el SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i .

<p><u>Audiencia de aclaración de reglas de participación (de oficio o a solicitud).</u></p>	<p><u>28 de marzo de 2022.</u> <i>Agotado.</i></p>	<p><u>Presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.</p> <p><u>Virtual:</u> Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.</p> <p>Según lo indique la Entidad, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA de las Reglas de Participación.</p>
<p>Plazo para que los interesados presenten observaciones a las reglas de participación.</p>	<p>28 de marzo de 2022. <i>Agotado.</i></p>	<p><u>A través de medios electrónicos:</u> al correo electrónico: contractual@canaltrece.com.co</p>
<p>Respuestas a las observaciones.</p>	<p>01 de abril de 2022.</p>	<p>Página web de TEVEANDINA LTDA. www.canaltrece.com.co y el SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i.</p>
<p>Adendas</p>	<p>05 de abril de 2022.</p>	<p>Página web de TEVEANDINA LTDA. www.canaltrece.com.co y el SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i.</p>
<p><u>Plazo máximo para presentar ofertas - Cierre del proceso.</u></p>	<p><u>06 de abril de 2022.</u> <u>09:00 A.M.</u></p>	<p><u>Presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26 - 33. Oficina de Correspondencia. Primer piso.</p> <p><u>A través de medios electrónicos:</u> al correo electrónico: contractual@canaltrece.com.co</p> <p>Según lo indique la Entidad, y de conformidad con el numeral FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA</p>

		LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.
<u>Audiencia de cierre del proceso</u>	<u>06 de abril de 2022.</u> <u>A las 11:30 A.M.</u>	<p><u>Modalidad presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.</p> <p><u>Modalidad virtual:</u> Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.</p> <p>Según lo indique la Entidad, y de conformidad con en el numeral FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.</p>
Publicación de Informe de Evaluación Preliminar.	11 de abril de 2022.	<p>Página web de TEVEANDINA LTDA.</p> <p>www.canaltrece.com.co y el SECOP I</p> <p>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i.</p>
Traslado del Informe de Evaluación Preliminar de verificación para observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones.	Hasta el 18 de abril de 2022.	<p><u>A través de medios electrónicos:</u> al correo electrónico contractual@canaltrece.com.co</p>
Publicación Informe Definitivo	20 de abril de 2022.	<p>Página web de TEVEANDINA LTDA.</p> <p>www.canaltrece.com.co y el</p>

		<p>SECOP I</p> <p>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i.</p>
Audiencia de Adjudicación	<u>22 de abril de 2022.</u>	<p><u>Modalidad presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.</p> <p><u>Modalidad virtual:</u> Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.</p> <p>Según lo indique la Entidad, y de conformidad con en el numeral FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.</p>
Firma contrato	26 de abril de 2022.	<p><u>Presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.</p> <p><u>A través de medios electrónicos.</u></p> <p>La entidad informará al Contratista.</p>
Entrega de garantías.	Hasta el 28 de abril de 2022.	<p><u>Presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.</p> <p><u>A través de medios electrónicos.</u></p> <p>La entidad informará al Contratista.</p>
Aprobación de garantías.	28 de abril de 2022.	<p><u>Presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.</p> <p><u>A través de medios electrónicos.</u></p>



		La entidad informará al Contratista.
--	--	--------------------------------------

Parágrafo: El cronograma fijado en el presente proceso será objeto de modificación en el evento en que así lo considere la Entidad, lo cual se hará mediante adenda a las reglas de participación.

En lo demás, las Reglas de Participación se mantienen incólumes.

Dado en Bogotá D.C. el 30 de marzo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR JAVIER CUENCA MEDINA
Gerente (E)

Proyectó y Revisó:

Ixayana Ramírez C. – Abogada (Contratista). 

Revisó:

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Líder de Gestión Contractual y Supervisor (Contratista). 

Yivy Katherine Gomez Pardo – Directora Jurídica y Administrativa. 